

Table with subscription rates: Capital, PAGO ADELANTADO, Plazas, 544, Fuera (pagando en la Admon.), 5, dem. (id. á los comisionados), 5,60, Europa y Antillas, 10, Paisas de la Unión postal y Filipinas, 15, Comunicados á precios convencionales, De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés, Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLANTICO

Table with advertisement rates: PAGO ADELANTADO, 5 cts. de pta, 10, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, Esquelas de defunción, 1.ª columna, 10 pesetas, 2.ª columna, 15 pesetas, 3.ª columna, 20 pesetas, 4.ª columna, 25 pesetas, 5.ª columna, 30 pesetas, Suscriptores, 10 por 100 de reb.

El Doctor Benat pone en conocimiento de su numerosa clientela que, habiendo trasladado su Gabinete operatorio de Bilbao, su residencia definitiva y permanente será, en lo sucesivo, en este de Santander—Hernán Cortés, 7, principal. (Arcos de Dóriga). Teléfono 226 Consulta de 9 á 5 Santander 25 de enero de 1894

EDISON'S PHONOGRAPH EXHIBITION COMPANY AUDICIONES FONOGRAFICAS A las 7, 8, 9 y 10 en punto de la noche Entrada, una peseta PLAZA VIEJA, NÚM. 2 Audiciones particulares para las familias que lo soliciten.

Compañía DEL FERROCARRIL CANTABRICO En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, para el día 10 de febrero próximo. La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Hernán Cortés, 7, 3.º á la hora de las cuatro de la tarde. Al pie de la presente convocatoria se insertan los puntos que se someten á deliberación. Los señores accionistas podrán recoger las respectivas papeletas de entrada, en las oficinas de la Compañía, antes del día 9 de febrero, y previo depósito de los títulos ó sus resguardos. Para la representación de unos socios por otros, bastará transferir la papeleta de entrada á cualquier accionista que tenga derecho á la asistencia. Santander 26 enero de 1894.—El Presidente, Estanislao de Abarca. ORDEN DEL DÍA 1.º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuentas. 2.º Nombroamiento de comisión para revisar las cuentas en el presente año. 3.º Autorización al Consejo para continuar los estudios de la línea. 4.º Proposición del Consejo solicitando ampliación de la emisión de obligaciones.

LA COMPENSACION El corresponsal ambulante de un periódico de Madrid dice en su última carta, fechada en Mazagán: «A tanta distancia de España, nuestra bandera, saludada por los cañonazos de los moros, Martínez Campos agasajado y vitoreado, es casi casi una compensación á tanto y tanto como sufrimos en Melilla...» Oído á la caja. Se vuelve á hablar de compensación... de la que nos van á pedir los moros á nosotros. Hace pocos días, El Correo, el inspi-radísimo Ferreras, soltó la liebre... El sultán de Marruecos denegará tal vez la indemnización fundándose en que los españoles, que han hecho en Marruecos el contrabando de armas, son los que deben indemnizar al Muley, que ahora no puede con los riffeños armados hasta los dientes. Ahora el encargado de sondar segunda vez la voluntad nacional, de poner otra vez á prueba la paciencia ibera es Morote, el fecundo corresponsal, el Ferreras de Martínez Campos. Digo esto porque la insinuación antes transcrita se debe á la auténtica inspiración de Martínez. No puedo suponer que Morote se la tenía tragada, en primer lugar, porque el tal Morote no ha sido capaz de distinguir si un grito en que «hay súplias, admiraciones, homenajes que parecen á hincamiento de rodilla y á adoración» significa para los moros «que esa embajada les trae la felicidad, grandes cosechas, el favor del cielo» ó si «en todo eso (en el grito aquel en que hay homenajes que parecen á hincamientos de rodillas y á adoración) no hay más

que el sentimiento de la curiosidad en un pueblo que vive en el aislamiento, sin comunicación, y apartado por el mar...» Por otra parte, si el señor Moret hubiera sabido á tiempo lo que le esperaba en Marruecos, no hubiera ido á Marruecos... ¿A qué? ¿á que le pidan una compensación, después de «tanto y tanto» como sufrió en Melilla? Verdad que el señor Moret se considera compensado á su vez con ver cómo es «agasajado y vitoreado» Martínez Campos. Y aun el mismo Morote, que también se oye llamar «embajador, embajador!», «Así—refiere Morote—dicen los chiquillos saliendo á las puertas de las chozas cada vez que pasa alguno de la comitiva, aunque no lleve galones.» De tal manera, ha podido ocurrir que aquellos chicos hayan llegado á confundir á Morote con el embajador. Y ¿cómo no confundirlos, de cualquier manera? Los dos van á Marruecos animados de los mismos propósitos. Los dos van á pedir una compensación y... llevan una cada uno, por si acaso hay que darla, ó dar dos, en vez de recibir la que se pida. Por de pronto, los moros que encuentran al paso Martínez y Morote ya les piden la felicidad y grandes cosechas, en cambio de los «homenajes que parecen á hincamientos de rodillas y á adoración». Precisamente en esta actitud, pidamos nosotros á Dios que toque el corazón de aquellos señores, á ver si los conmueve la súplica de los moros y se quedan por allá, á fin de hacer la felicidad de aquel país. Esto sólo, que Marruecos nos entregue por allá á Martínez Campos, será para España suficiente compensación. D. LA HUELGA (La madre del cordero) Continúa la huelga del Muelle, y el comercio sufriendo, sin motivo ninguno por su parte, perjuicios considerables; sin motivo ninguno propio, porque no se trata de que el comercio, los armadores, ó los consignatarios, los verdaderos interesados en el asunto, hayan pretendido una reforma en el servicio de lemanaje, contra el que, tal y como venía establecido durante muchos años, no les había ocurrido reclamar, y eso que no deja de ser excesivamente dispendioso: lo cual no obsta á que armadores, consignatarios y el comercio en general sean los más perjudicados, mucho más que los huelguistas, que, si es cierto lo que se ha dicho, no están completamente in albis, como ellos decían ayer en otro sentido. Las prudentísimas gestiones que en defensa de esos intereses lesionados se hacían estos días, pronto han de tomar, sin duda, mayor actividad y mayor energía; porque es de suponer que la cuerda se rompa ya por alguna parte, y el comercio de Santander no sería la más flaca, sobre todo en este caso, en que los daños que sufre le han sido creados de manera tan extraña, originándose en una medida con la que, en asunto de aquel exclusivo interés, se ha pretendido innovar lo establecido sin tener en cuenta el beneficio de ninguno de los más interesados, los unos en el mejor y más económico servicio, los otros en prestarle según su derecho y en las condiciones remuneradoras establecidas. La cuestión variaría de aspecto si ella hubiese surgido por desavenencia entre los armadores y consignatarios y los prácticos ó los lemanajeros y unos ú otros hubiesen acudido pidiendo una resolución de la Comandancia de Marina; pero no hay nada de esto, que en nin-

gún caso creemos que podría justificar una reforma creando privilegios y excepciones en el ejercicio de la industria del lemanaje de cuyo ejercicio no se puede privar á ninguno de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima del puerto, ni más ni menos que si se tratase de la pesca de sardina, ó del servicio de pasajeros, á ejercer los cuales tienen todos un igual derecho cuyo origen trasciende de las mismas Ordenanzas de Marina, que no pueden sufrir reforma de hecho por la autoridad de un puerto, aunque esa reforma trajese aparejada la mejora de uno ó de todos los servicios, que, ciertamente, debería emprenderse por quien para ello tiene competencia, pero tomando la reforma por todo lo alto y por todo lo grueso, y no por lo más delgado. Hay que insistir en este punto, ya que, siendo el tan claro, se advierte singular empeño en obscurcerle; y constante otra vez que el hecho de circunscribir la explotación de la industria de lemanaje á un determinado número de inscriptos, es tan atentario al derecho de los demás, como no lo sería el circunscribir la industria de la pesca á determinado número de embarcaciones. En este aspecto, la cuestión no puede ser más clara; pero si es lamentable un error en tal sentido, no podrá haber seguridad de que le deshaga quien no le vea así, ó crea que es más discutible que á lo que nosotros nos parece, y que la medida dictada reporta, por otra parte, mejoras de servicio que no hemos visto, ni creemos que produzcan jamás las tripulaciones fijas establecidas. En lo que si tenemos confianza grande es en que si el señor Comandante de Marina vé claro el alcance económico de su resolución, se apresure á revocarla, como creemos que puede hacerlo de la manera más honrosa,—que cualquier sería aceptable y digna en vista de los daños que está ocasionando el presente conflicto. Con números, aunque solo sirvan de ejemplo, se puede probar cada día (y mejor cada semana, como estamos dispuestos á hacerlo si alguien se empeña), que el único beneficio de la resolución del Sr. Comandante, que no es para el comercio, ni para los consignatarios, ni para los navieros; es principalmente para el práctico mayor, que no presta servicio en los buques. Véase la demostración, tomando por ejemplo el día de ayer. Ayer entraron ó salieron con práctico tres buques (hasta el anochecer) y pagaron por derechos para los lemanajeros (aparte de los de practicaje): uno, por entrada y salida, 80 pesetas; otro, por entrada, 35, y otro, por entrada también, 30 pesetas. En junto, 145 pesetas. No sabemos si entró ó salió algún buque durante la noche, en que los derechos son DOBLES, y todo el mundo sabe que ello es muy frecuente; mas basta—para dar una idea del resultado de la reforma origen de la huelga, en cuanto á los intereses de lemanajeros y prácticos,—tomar por término medio de derechos diarios cobrados por el servicio de los lemanajeros, ese tipo obtenido ayer hasta primera hora de la noche, sin ninguna entrada ni salida doble; y resulta que el comercio pagó por el servicio de los lemanajeros pesetas 145, y la tripulación fija 145 establecida cobró 22 hombres á 3 pesetas) 66 66 QUEDÓ AYER UN SOBRIANTE DE PESETAS. 79 Este sobrante diario, según el tipo tomado, ¿no ingresa en el fondo común á repartir entre los prácticos y el señor Comandante de Marina? Tenemos entonces por esta parte un aumento á esos ingresos que unos, del cual nada perciben los marineros por derecho que establezcan las condiciones que dictó y creemos que no ideó el señor Comandante de Marina para el alistamiento de las tripulaciones fijas de las lanchas y botes de los prácticos; pero las reformas que han venido elaborándose de poco tiempo á esta parte, tienden al mismo fin; y así las lanchas de práctico que antes ganaban soldada y media, ganan ahora media soldada: diferencia aproximada, siguiendo el tipo fijado, 11 pesetas que son de menos en la parte personal

del práctico de servicio y de más en el dicho fondo común; y tenemos, por lo pronto, unas CUEN PESTAS DE AUMENTO DIARIO en el fondo á repartir entre los prácticos y el Comandante de Marina, que tiene la sexta parte. Y esto sin contar con las reformas antes introducidas—desde que anda en ese oficio el práctico mayor—consistentes en abolir la costumbre de quedar para el práctico que hacía un servicio de noche la mitad de los derechos dobles, que ahora ingresan totalmente en el fondo común, y en traer también á ese inagotable fondo los derechos por amarrajés, que antes eran para el práctico que los hacía. Se creará que demostramos, contra lo antes supuesto, que el Comandante de Marina ha tratado de aumentar el importe de su participación en perjuicio de los lemanajeros y de los prácticos que tienen lancha; pero, véase como no es él el principal interesado en esos aumentos. El práctico mayor no presta el servicio de su cargo (meter y sacar buques) porque no quiere ó porque no quieren; pero entra al reparto del fondo común como los demás prácticos: todo lo que cobren de menos los lemanajeros es un aumento al fondo común y, naturalmente, á su participación en el fondo común; todo lo que cobran de menos por lancha los otros prácticos, es otro aumento al fondo común y á la participación en él del práctico mayor, que no tiene lancha ni, aunque la tuviese, no hace servicio y no podría cobrar por ese concepto. Sinceramente declaramos que, cuando el señor Comandante de Marina planteó la reforma que se le propusiera, no debió de advertir este verdadero aspecto de la cuestión; no vió la trastienda; porque estamos seguros de que, aun considerando necesario reformar el servicio del lemanaje, no habría querido hacerlo en beneficio del práctico mayor y mucho menos en beneficio propio. Nos inclinamos á creer que, por esto mismo, puesto ya en claro, tal reforma no prevalecerá, cuando menos en esa parte económica; pero conste que así fué establecida, sin fijar otro destino á tan pingües sobrantes, y sin establecer con cargo á ellos otra ventaja para los tripulantes fijos, que la indeterminada é incierta de una gratificación mensual, proporcional á los ingresos, por servicios de noche, que son á doble precio para los armadores. Si esto no basta; si no basta, con ello, el perjuicio que se causa á tanta gente privándola de ejercer una de las industrias que tienen derecho á explotar y de siempre venían ejerciendo, añádate los perjuicios materiales que se producen á los armadores, no ya por la anomalía de esta situación insostenible, sino por consecuencia necesaria, y ya observada, de la nueva organización, la cual da lugar á que cuando entra un buque y la gente está ocupada en el amarraje de otro, tenga que fundear aquél, y esperar á que esas operaciones terminen, para enmendarse: perjuicios de los cuales hablaremos otro día, para exponerlos con mayor claridad. Ripiosidades de enero ¡Buen principio! El eximio Castelar, gran exrepublicano y extribuno, declara, al poco rato de almorzar, que todo marcha bien. ¡Si será tuno! —La paz con los riffeños está hecha; y hecho el modus vivendi con la Francia, aunque después se pierda la cosecha, tenemos que nadar en la abundancia.— Así en la biblioteca del Congreso, y con sus amigos en concilio, vino á decir, soltando la sin hueso, el Reverendo Padre don Emilio. Y añadió, entre palmadas y entre ¡oles! de aquellas gentes buenas y barbianas: —Hoy debemos echar los españoles á vuelo todo el día las campanas.— Está muy bien; pero ocurrió la cosa á poco de almorzar, y esto me apena. ¡Todo parece de color de rosa cuando se tiene la barriga llena! Hoy ha podido Práxedes Mateo andar sin apoyarse en el bastón,

«Hoy el cielo y la tierra me sonríen, ¡hoy llega al fondo de mi alma el sol!» En Málaga la gente se alborota ardiendo en sacro fuego electoral. Hubo palos, heridos, urna rota... ¡y todo por un simple concejall En Cádiz los obreros piden trabajo. Hay, por lo visto, en Cádiz gustos muy raros. Yo pediría pasar sin hacer nada toda la vida. Un discurso violento ha soltado Vázquez Mella en el Círculo carlista. ¿Qué le hemos de hacer?... ¡Paciencia! Un banquete á Montero ofrecían algunos amigos, y Montero, con muy buenos modos, se niega admitirlo. Es un rasgo notable ese rasgo de Montero Ríos; porque siempre á comer están prontos los hombres políticos. Otro manifiesto publica El País, debido á la pluma de Manolo Ruiz. Habla bien del Papa y del clero, y no sé si lo hace con buen ó mal fin. Promete mil cosas y olvida otras mil. En fin... tiene el hombre ganas de venir. Aquellos treinta y tantos generales que marcharon al Riff á oír misas, pasar la Noche Buena, y comer y dormir, están ya preparando el equipaje y su vuelta al país, aunque nadie los llame y todos digan: —¿Qué falta hacen aquí? Porque algunos oradores sagastinos intención tienen de irse con Antón, hay quien los llama traidores. Pero tengo yo por fijo que esa fuga que se fragua equivale á echar el agua de un botijo á otro botijo. —Llegó á Melilla el duque de la Seo. —«Apenas, Fabio, lo que dices creo.» —Con él el chico va de Segismundo. —Que vaya un chico más... ¿que importa al mundo? —De fijo harán la paz esos garzones. —Pues... preparemos condecoraciones. —¿Y qué moral este suceso encierra? —Que es guerra de chiquillos esa guerra. De Los Molinos el empaquetado parece á todos jardín ameno. Por adornarlo y embellecerlo, los generales hacen esfuerzos, y han conseguido poner aquello tan elegante, que es un portento. Al ver las cosas que están haciendo, dicen pasmados muchos riffeños: —Esos señores que estamos viendo... ¿son generales, ó jardineros? A los postres de un almuerzo de varios conservadores, sintiendo de los licores el hábito embriagador, alguien propuso, elocuente, mandar al señor Sagasta de dulces una canasta, como prueba de su amor. La proposición aquella, discutida brevemente, fué aprobada por la gente y cumplida con placer. Y lo agradeció Sagasta, aunque murmuró algunos

que aquí todos somos unos, tratándose de comer.

En obsequio á Martínez, los moros corrieron la pólvora; y, entre tanto, el país... más corrido está que una mona.

¡Gracias á Dios!... El nieto de Mahoma, pfo, feliz y vencedor, declara que si le manda España embajadores, recibirá con gusto la embajada.

Un trimestre ha tardado en decidirse su majestad morena y jerifiana; pero es, de todos modos, su mensaje un honor para Arsenio y para España.

Irán Martínez, y, entre mil zalemas que la etiqueta marroquí demanda, pedirá humildemente aquellos cuartos en que Moret los rotos vidrios tasa.

Hassán consultará tan grave asunto con Sidi Mohamed, el de Granada, y al cabo de un semestre (porque el hombre emplea en estos lfos mucha calma) contestará al invitado don Arsenio!

—Lo siento; pero andamos mal de plata, son malas pagadoras las kabilas y tengo tres mil chicas en mi casa, que sólo en alcuzcúz y en higos chumbos me cuestan... ¡ay!... un ojo de la cara. Con que... dile al gobierno que te envíe que antes de abrir mi bolsa soberana soy capaz de saltar por el Estrecho y tomar á Madrid á botifadadas.

Martínez.—¡Un ochavo siquiera!

Hassán.—¡Ni un ochavo!

M.—¡Qué me van á silbar!

H.—La silba aguanta.

M.—Yo no me voy, si no soltais la guita.

H.—¡Puede ser que te suelte una castaña!

Así terminará probablemente Martínez su carrera diplomática, ya que la otra carrera que tenía puede considerarse terminada.

Surtir quiere el sultán á la embajada de cebada, y de huevos. ¡Si pensará que á los embajadores les hace falta... eso!

Los de la coalición contra Castelar se irritan por haber escrito este contra el señor Ruiz Zorrilla.

Si se irritaran los hombres que Castelar acaudilla cada vez que de su jefe se escribe una perrería, tendrían irritaciones para el resto de sus días.

Ya el «Conde Venado», buque militar, lleva la embajada hacia Mazagán.

La intención es esa; pero Dios dirá si llega ese Conde con felicidad; porque dijo el otro, y no dijo mal:

«¡Ay! ¡triste el que fía del viento y la mar!»

¿No lo dije?... Ya el «Conde Venadito», que salió de Melilla con rumbo á Mazagán, se ha presentado delante de Algeciras.

¿Que ese no es el camino?... Por supuesto; pero es verdad antigua que por cualquiera parte se va á Roma y á Mazagán... y á China.

Por fin, llegó á Mazagán el ilusore embajador con los que á su lado van (por darle más esplendor) á ver á Muley Hassán.

No ha sido poca fortuna, que el «Conde de Venadito» haya llegado enterito, sin tropezar con ninguna cordillera de granito;

porque es tan mala y tan perra la suerte que está gozando nuestra marina de guerra, que ya zozobra hasta en tierra sin saber cómo ni cuándo.

¡Llegó Arsenio!... Falta que, con su musulmista gracia y su musulmana fé, Muley Hassán nos le dé un golpe de diplomacia.

De Mazagán Martínez salió para Marruecos. ¡Alá nos le conserve allí por mucho tiempo!

Reunidos los chicos de Silvela en fraternal banquete, don Francisco, orador del alta escuela, un discurso largó de rechupete.

Dando de su cariño testimonio al bando canovista, Silvela se quedó con don Antonio y le dejó borrado de la lista.

Trazó además don Paco su programa, y estuvo en su derecho;

pero... ¿quién de un programa no se escama? Gracias, señor Silvela, y... buen provecho.

Han herido en Barcelona al gobernador civil. ¡Por algo Martínez Campos no quiso parar allí!

Son tan grandes el celo y vigilancia de algunos santos padres... de familia, que *La Bella Chiquita* no da un paso sin tenerlos encima.

Pero ocurren algunas «filtraciones» que á Gestas, el ladrón, rubor darían, y los padres se callan, ocupados con *La Bella Chiquita*.

Entre el vientre que danza y otros vientres capaces de tragarse cuanto miran... ofrecen más peligro que el primero las panzas aludidas.

El pueblo de Madrid está dejado de la mano de Dios.

¿No insiste en aplaudir el condenado al genio de Galdós?

Va siendo tal conducta escandalosa hasta más no poder.

¡Lo siento por los sabios de *Orbajosa* y los de Santander!

Dice un corresponsal, bien informado, que no se abren las Cortes, por ahora: cerremos los paraguas: todavía no caen chaparrones de oratoria.

Tres colegas han sido denunciados por los celosos *Padres de familia*. Pero, señores, ¿esos caballeros son padres ó... *quindillas*?

Ha salido Romero para Antequera. No siento yo que vaya, sino que vuelva.

Por sesudo dictamen del Concejo, donde abundan los padres de familia, debemos dar señales de tristeza en este carnaval que se aproxima.

Además, al ministro de Fomento pide su compañero el de Marina que atraquen á los muelles los vapores, aunque traigan *la mar* de melinita.

¡Bien por los concejales y el ministro y la empresa de Ibarra y Compañía! Por esas y otras sabias previsiones tiene el pueblo tristeza y... dinamita.

STONE.

Con motivo de un incidente

Ayer tarde ocurrió, en sitio tan público como el Café Suizo, un deplorable incidente, con motivo de los comentarios hechos por un colega á la noticia de que se trata de revocar la prohibición de atraque de los buques con materias explosivas á los muelles inmediatos á la población.

Nada podemos afirmar respecto á la referencia que allí se hacía con relación á la autoridad de Marina en aquel caso; pero en cuanto al sentido de responsabilidad moral que quizás se haya atribuido á aquella parte de los comentaristas, no sabemos si le entrafña realmente; pero recordamos que otro periódico hizo graves cargos muy directos á las autoridades con motivo de la catástrofe, que quizás para todos pasaron inadvertidos, aunque nosotros los rebatimos entonces, y no sin insistencia, demostrando que en aquel caso concreto no podía haber responsabilidad alguna legal de las autoridades de Marina por el atraque del *Cabo Machichaco* á un muelle cercano á la ciudad, cuando ese atraque se hizo sin autorización, sin solicitarle nadie y aun sin la presentación previa, ante la Comandancia, de los documentos relativos á la carga, que previene el reglamento vigente del puerto, aprobado por real orden de 11 de marzo de 1889.

Al hacer salvvedades tan justas, hicimos notar que era extraño sino el nuestro, que nos llevaba á la defensa de quien, acaso hubiera podido esperarla de cualquiera antes de nosotros; pero aquellos cargos se formularon sin más protesta que la nuestra, que los hubieramos rebatido viniendo de *La Voz Montañesa* como viniendo de *La Atalaya*, porque no eran justos y eran de enorme gravecad.

Nada sabemos del pormenor referido por *La Voz Montañesa*, el cual, dado que ocurriera, no parece tener otro alcance que el de una consecuencia natu-

ral del incumplimiento de aquella obligación de presentar documentos que no se presentaron á la Comandancia; pero sabemos que esas obligaciones se suelen eludir sin responsabilidad; que de ello pueden sobrevenir desgracias, como las espantosas de que Santander fue víctima; y que ni ese inmenso infortunio, cuya causa fue la burla de las disposiciones reglamentarias vigentes, nos eximirá, según las trazas, de los peligros que quieran hacer arrostrar á la población que los todo lo sacrifican al tanto por ciento y por él son omnipotentes ante el mismo poder de las leyes.

Y la noticia, acogida con natural hostilidad por nosotros y otros colegas, no parece haber hecho grande efecto en la población... Acaso vale ella tan poco (con sus vecinos, entre los cuales nos contamos) que la consideración de su seguridad contra la dinamita es de menos peso que la de un poco más de comodidad ó de economía para media docena de personas *metalizadas* hasta las entrañas...

Entonces, bien hace el ministro de Marina en pedir y hará el de Fomento en mandar que se revoquen las órdenes mediante las cuales han de permanecer alejados de los muelles inmediatos á la población los buques que conducen explosivos dentro de su armazón de hierro, bomba formidable, peligro contra el que nadie tiene derecho á pedir previsión.

Esa es la cuestión que, por *incidencia*, dió lugar ayer al incidente aludido, deplorable, ciertamente; pero que no fué tal como se dió en decir con grande exageración, ni llegó, según nos han dicho, á materiales violencias, ni menos —y esto sí que lo regamos con absoluta firmeza— á gritarse apreciaciones ofensivas en general para gentes de una profesión: cosa que se ha supuesto y que no es ni puede ser cierta, y la negamos rotundamente.

Ayuntamiento

Se abrió la sesión á las cuatro y medía bajo la presidencia del señor González Trevilla y con asistencia de los señores López Dóriga, Quintanilla, Mazarrasa, Cacho, Carre, Cortines, Botín, Presmanes, Hermosilla, Gurtubay, Diestro, Amieva, Ardanaz, González del Camino, Maza, Acebo, Campo y Huidobro.

Excusa su asistencia don Agabio Escalante.

Se da cuenta de la sentencia recaída en el pleito que ha sostenido el Ayuntamiento con los dueños de la panadería «La Constancia», en que ha sido condenado el apelante.

Se da también cuenta de una resolución de la Comisión provincial desestimando el recurso entablado por don Pedro del Río.

Pasa á la comisión de Presupuestos una comunicación de la Liga de Contribuyentes, que pide que se rebaje el 16 por 100 que cobra el Ayuntamiento por recargo en la contribución industrial.

Se concede dos meses de licencia al practicante de la cárcel, don Dionisio Ariza.

Pasa á la Comisión, para que se una al expediente de referencia, una exposición, suscrita por muchos vecinos, adhiriéndose á la instancia del señor García Peláez para que se designen dos calles con los nombres de Pereda y Menéndez Pelayo.

Se aprueba una moción de la Alcaldía proponiendo la reforma de las ordenanzas municipales.

Se aprueba el reglamento del cuerpo de oficiales de la limpieza.

Se acuerda asignar una pensión anual de 2.166 pesetas y 66 céntimos, á la viuda de don Adolfo de la Fuente.

Se da lectura del informe de la Comisión referente al estado económico del Ayuntamiento. En el presupuesto de 1892 á 1893 el déficit asciende á 193.565 pesetas y 87 céntimos que, por los gastos ocasionados por el cuartel en construcción, aumenta hasta 215.000 pesetas. En el actual ejercicio el presupuesto tiene un déficit que no puede determinarse con exactitud; pero en el primer semestre llegó á 90.028 pesetas.

La comisión informante declina su responsabilidad y cree que en el mismo caso se halla el Ayuntamiento; afirma que en el actual ejercicio el déficit será igual ó mayor y propone lo que de-

be hacerse para mejorar la situación económica del municipio. Se aprueba el informe.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda sobre pago, al señor Valle, de lo que se le atienda por obras de una alcantarilla y del 5 por 100 de interés que se acordó devenguen las cantidades que se le adeudan.

Se acuerda pagar á don Ricardo Martínez los trabajos de liquidación de estancias de presos en la cárcel.

Queda sobre la mesa el presupuesto adicional.

Se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras: concediendo varios terrenos y permisos en el Cementerio de Ciriego; disponiendo que se poden unos árboles del Paseo de la Concepción; otro autorizando la reconstrucción de unos miradores destruidos por la explosión; otro desechando la instancia pidiendo la aprobación del traspaso de la subasta para construcción de la almotacenia; la cuenta de obras hechas por administración, que asciende á 229 pesetas y 94 céntimos.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Policía, sobre pago de jornales á los bomberos.

Se acuerda aceptar las ofertas de varios industriales que prometen pagar por arrendamiento de cajones mayor cantidad que la que ahora pagan.

Queda sobre la mesa un proyecto sobre la intervención de la policía municipal en la policía de los muelles.

Se lee y aprueba un informe de la comisión de Beneficencia que manifiesta que la sociedad «Amigos de los Pobres» había pedido terreno para instalar un asilo de la noche y propone que provisionalmente se instale en Calzadas Altas con unas tarimas ó camastros, con la debida separación de dormitorios para cada sexo.

Se da cuenta de un informe proponiendo que se solicite del Gobierno una cruz de Beneficencia, de primera clase, para el eminente cirujano don Enrique Diego Madrazo.

El señor Mazarrasa pide que se amplie la petición á favor de los señores Ortiz de la Torre y Sarabia.

El señor Trevilla dice que serán propuestos para recompensas todos los que prestaron su auxilio con motivo de la catástrofe; pero que la propuesta del señor Madrazo se ha hecho con unánime asentimiento.

A petición del señor Quintanilla queda sobre la mesa el informe de la comisión respecto al establecimiento del Centro Quirúrgico.

Se da cuenta de un informe de la comisión de Ensanche, acompañado de una memoria del arquitecto sobre urbanización de la zona de Maliaño. Se aprueba el dictamen.

Se acuerda la destitución del portero Roque Martínez.

Pasa á informe del arquitecto y de las respectivas Comisiones una proposición del señor Mazarrasa para que se estudie la alineación y apertura de la calle de Cádiz.

El señor Hermosilla hace constar que él no pertenece á la Comisión de Consumos y que, por consiguiente ha incurrido en inexactitud un periódico local que ha dicho que votó en contra de un dictamen de dicha Comisión, perteneciendo á ella.

El señor Carre pide que se arregle la calle de Viñas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección de noticias

Mareas

FEBRERO 1.º—Pleamares: 0:21 mañana, coeficiente, 35; y 00:59 tarde, coeficiente, 38. Bajamares: 6:48 mañana y 7:23 tarde.

La *Gaceta de Madrid* recibida ayer publica una real orden circular del ministerio de la Guerra disponiendo que en lo sucesivo para facilitar pasaje, por cuenta del Estado á cualquier militar que lo solicite, los agentes de las Compañías encargados de este servicio deberán exigir, además de la correspondiente lista de embarque, la presentación de pasaporte ó pase, en el cual conste el derecho del portador del documento á viajar en la forma indicada.

La Sociedad de socorros mútuos «La Igualdad Santanderina» celebrará Junta general el viernes, 2 de febrero, á las tres de la tarde, en la escuela pública del Centro, calle de la Compañía.

No habiéndose verificado el domingo, por falta de suficiente número de socios, la Junta anunciada para aquel día, se recomienda á éstos la puntual asisten-

cia á la que deberá tener lugar el viernes próximo.

Ayer á la una y media de la tarde promovieron un monumental escándalo en el café Cántabro dos sujetos que después de injuriarse mutuamente se enredaron á botifadadas, rompiendo la piedra de una de las mesas, varias copas y una botella.

El escándalo terminó gracias á la intervención de un guardia que, con auxilio de algunos espectadores, consiguió separar á los contendientes.

Durante el mes de enero último se ha recaudado en la sección de consumos 117.199 pesetas y 42 céntimos.

Socorros facilitados ayer en la Casa de Caridad:

- 172 raciones de rancho.
- 9 libras de carne.
- 18 idem de pan.
- 4 idem de arroz.
- 4 idem de garbanzos.

La guardia civil de Torrelavega ha detenido á José Pérez Calderón y Manuel Pelayo Saiz, vecinos de Helguero, por haber fijado en el pórtico de la iglesia de aquel pueblo un pasquín injurioso contra una familia del mismo pueblo.

Ayer fueron sacrificadas en el Matajero 12 reses mayores y 12 menores, con peso de 2.530 kilogramos; 8 cordos, con 672 kilogramos y 8 corderos.

SE VENDE

berlina y victoria nuevas, y caballo. Informarán: Calle de Gravina, primer Hotel.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Viña-Lomba CONSULTA: De 10 á 2.—OCULISTA Sta. Lucía, núm. 1, piso 2.º

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera y tribunal Jurado, constituido en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la causa instruida en el juzgado de Torrelavega, sobre muerte de Alfredo Serrano el día 13 de septiembre de 1892, ocurrida en aquella villa al dejar desprender un cubo de lo alto de una casa en construcción, el peon de albañil Ramón Hernandez Zamanillo, de 17 años.

El señor teniente fiscal, que después de las pruebas había pedido se le condenara al procesado Hernández como autor del delito de homicidio por imprudencia, reformó sus conclusiones, en vista del veredicto de inculpabilidad pronunciado por los Jurados que declararon no haber obrado el Zamanillo por descuido á negligencia grave en la realización del hecho, interesando de finitivamente dicho funcionario la absolución libre, con cuya petición estuvo conforme la defensa, y la sala, que dictó sentencia absolutoria.

En la Sección segunda se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Luis Landa Ruiz (a) Vizcainuco á quien acusó el señor Abogado fiscal como autor de un delito de resistencia al agente de vigilancia Carlos Conil que trataba de llevarlo á la inspección en la noche del 23 de septiembre, por haber amenazado con un cuchillo ó navaja á Venancio López Alonso.

Dicho funcionario fiscal pidió se condenara al Landa, en atención á hallarse embriagado cuando cometió el delito y ser reincidente, á 2 meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

La defensa impetró la absolución de su patrocinado por no haber éste cometido delito alguno.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa seguida contra Enrique López Vicente al que se absuelve del delito de hurto de dinero á Lorenzo Herrera que se le imputaba, decretándose su libertad.

**

De conformidad de las partes ha sido condenado por la Sección primera Manuel Calderón Ruiz, como autor de la sustracción de 25 libras de lana y un costal, y por concurrir la agravante de reiteración á 4 meses y un día de arresto mayor y costas.

Alcance telegráfico postal

Sofía 30.—La princesa de Bulgaria, María de Borbón, dió á luz con toda felicidad un robusto varón.

París 30.—El consejo de Ministros se ha ocupado de la situación creada por la toma de Tombouctou.

El gobernador del Sudán francés ha recibido órdenes para que regrese á Francia el coronel Bonier, tan pronto como lo permitan las circunstancias.

Orleans 30.—Ha producido gran sensación el acuerdo de la congregación de ritos aprobado por el Papa, declarando venerable á Juana de Arco.

Representantes de todas las clases sociales se han reunido en el Palacio episcopal con individuos del Ayuntamiento y del Consejo general (Diputación provincial), para formar un comité que tome la iniciativa de grandes festejos á los que acudirán las diputaciones de la Francia entera, en el día del aniversario de la liberación de Orleans por la heroína.

San Petersburgo 30.—El frio es intensísimo en todo el imperio, siendo de notar que las temperaturas extremas alcanzan también á las provincias del Sur, donde varias personas han perecido heladas.

F.

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

Precauciones

Madrid 31—9 n.

En vista de las amenazas de los anar-

quistas de París, con motivo de la ejecución de Vaillant, se verificará esta con gran sigilo.

—El emperador Guillermo devolverá su visita al príncipe de Bismark, que se hospedará en el palacio del excañiller.

INTERIOR

De la crisis

Madrid 31—9 n.

Dice «La Correspondencia» que el proyecto para auxiliar á las compañías de ferrocarriles no ocasionará una crisis.

Algunos ministeriales se manifiestan partidarios de promover la crisis para reconstituir el ministerio antes de la apertura de Cortes.

Consejo de Guerra

Madrid 31—9 n.

En Barcelona ha sido juzgado por el Consejo de Guerra el autor del petardo que estalló en el cuartel de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú.

Se guarda absoluta reserva acerca del fallo que ha dictado el Consejo.

Comisionados granadinos

Madrid 31—10 n.

Se han reunido los representantes de Granada, con objeto de acordar la fórmula de transacción que propondrán al señor Gamazo en la cuestión del concierto con los fabricantes de azúcar de las provincias que representan.

Indignación y protestas

Madrid 31—10 n.

Se ha confirmado la noticia de que en el banquete en honor del marqués de Apezteguía se usó un lenguaje violentísimo censurando la gestión del señor Maura en el misterio de Ultramar, así como la del general Calleja.

La Junta directiva del partido reformista ha telegrafado al señor Maura protestando enérgicamente y afirmando que han producido indignación las frases ofensivas que se ha proferido en el banquete.

Conferencia

Madrid 31—10 n.

El señor Puigcerver ha conferenciado con el duque de Almodóvar del Río, respecto á la cuestión del reglamento de vinos.

Contra los tratados

Madrid 31—11 n.

En el banquete que se ha dado en honor del señor Montroig se ha abogado por la formación de una Liga nacional para protestar contra los tratados de comercio; y se autorizó al señor Mansueti para llevar á las Cortes la representación de la Liga.

A.

COTIZACIONES

MADRID	Día 30.	Día 31.
12 noche		
4 por 100 interior	67 25	67 40
> > exterior	69 00	77 05
> > amortizable	77 30	77 30
Billetes hipotecarios de Cuba.	108 00	108 00
Idem emisión de 1890	96 00	96 00
Acciones del Banco de España	373 50	000 00
Acciones tabaceras.	161 50	161 25
dem sobre París á 8 días vista.	22 75	22 80
Cambio sobre Londres	30 90	30 91
4 por 100 francés.	00 00	00 00
4 por 100 español exterior.	00 00	00 00
4 > > interior.	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior.	67 30	00 00
---------------------	-------	-------

Santa Cruz

Da lecciones de pintura y tiene abiertas dos clases de dibujo directo del yeso que pueden visitarse, de cinco á ocho de la noche. Calle de San Francisco, 33—Teléfono, 364

Los ancianos, los tísicos,

Los disintéticos, cuya vida se extingue sino un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre.

Las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

Los niños, en la dentición y destete; los que padecen

Catarros y úlceras en el estómago y en general todos los que padecen

Vómitos y diarreas, cólera, tífus ó cualquier indisposición del tubo digestivo, tal como

Afecciones húmedas de la piel, se curan pronto y bien con los

Salicilatos de Bismuto y Cario de Vivas Pérez

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

Salicilatos de Bismuto y Cerio de VIVAS PEREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn de Viena. Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

CAMISERIA INGLESA

34—BLANCA—34

Esta casa presenta un surtido de más de 1.300 corbatas en las más altas novedades. Camisas de franela. Camisas para dormir. Camisas para vestir. Corte especial.—Confección esmerada.

Compañía del Ferrocarril Minero

CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos, convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente á las 11 de la mañana en su nuevo edificio estación, calle de la Ronda, para someter á su aprobación la memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

Los libros y demás documentos se hallarán á disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos desde la fecha de esta convocatoria hasta el día de la Junta.

Castro-Urdiales 24 Enero de 1894.—Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.

BOQUERONES DE MALAGA

UNICO DEPOSITO EN SANTANDER
CESÁREO ORTIZ
Velasco, 5

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA
Y
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Sun insurance office

Compañía inglesa de seguros contra incendios (LA PRIMA FIDA)

Fundada en Londres el año 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios muy modernos y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acuden á ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (122 años) representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 21, entresuelo.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07 de la tarde, y llega á Bárcena á las 5:45 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:07 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:50 de la mañana y llega á Santander á las 9:55 de ídem.

Mixto núm. 92.—Sale de Bárcena á las 4:30 de la tarde; y llega á Santander á las 7:40 de la noche

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12:30 de la tarde; de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2:40 tarde, y á la Administración, á las 2:55 ídem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5:55 tarde; de la Estación, á las 9:25 mañana, y llega á la Administración, á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Para Oviedo.—Diario á las seis y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao á Torrelavega, de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 y 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz. Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de caja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 2:05, 3:20, 4:30 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7:40, 9:35 y 11:30 de la mañana, y á las 2:26, 5:20, 3:30, y 6:37 de la tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE COCHES

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana. De la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

Las «Corconeras».—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente: De Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, 2, 3:30 y 5:15 tarde. De Astillero á Santander, á las 7:30 y 9 mañana; 1, 2:45 y 4:45 tarde.

Mangrabin; jamás he venido á nadie sin que me valiera algo.

¿Qué necesidad tendría, pues, de venderos cuando de serviros me resultará mayor beneficio?

Atended por un momento, si os es posible, la voz de la razón: de lo contrario, la muerte y las ruinas serán las que os obliguen á atenderla.

Los liejenses se han sublevado; Guillermo de la Mark con su banda se ha puesto á su cabeza.

Si hubiese en el castillo medios de resistencia, su valor los supera todos; pero no existe casi ninguno.

Si queréis salvar á la condesa y conservar vuestras propias esperanzas, seguidme en nombre de la persona que os envió el brillante donde hay grabados tres leopardos.

—Muéstrame el camino, respondió Quintín con vivacidad

—A este nombre estoy pronto á arrostrar todos los peligros.

—Por los medios que yo adoptaré, dijo el gitano, no correremos ninguno, como os sea posible no mezclaros en lo que no os interesa.

¿Qué os importa á vos que ese hombre degüelle á su rebaño? He! ha! seguidme, pero sea con paciencia y precaución.

Olvidad vuestro valor y entregaos á mi prudencia.

La deuda de mi gratid queda satisfecha, y tenéis una condesa por su esposa. Seguidme.

—Te sigo, dijo Quintín sacando su sable; pero á la menor señal de traición que perciba, tu cuerpo y tu cabeza estarán á tres pasos de distancia.

El gitano sin replicar viendo que Durwad estaba armado y equipado, bajó precipitadamente por la escalera, y atravesó varios pasadizos desviados

Su primer movimiento fué incorporarse, y escuchar un estrépito que, si era producido por una tormenta, debía considerarse el huracán más terrible de cuantos descendieron de los montes Grampianos; pero en menos de un minuto no le cupo la menor duda en que la rabia de los hombres, y no al furor de los elementos, era quien promovía todo este tumulto.

Saltó de la cama, y púsose á la ventana de su cuarto que daba al jardín: todo estaba tranquilo por aquella parte, pero se aseguró más y más de que el castillo se hallaba atacado por numerosos y determinados enemigos, cuyos gritos, que percibía distintamente, eran una prueba harto convincente de ello.

Buscó á tientas su vestido y sus armas; y en tanto que se vestía y armaba con toda la precipitación que le permitía la oscuridad oyó llamar á la puerta.

No respondiendo tan prontamente Quintín como deseaba el que quería entrar, la puerta, que no era muy sólida, fué derribada en un momento, y presentóse en su cuarto el gitano Hayraddin, á quien conoció por su dialecto.

Llevaba en su mano una redomita en que introdujo una pajueta; una viva llama que solo duró un instante, iluminó todo el aposento, y encendió con ella un candilejo que sacó de su seno.

«El horóscopo de vuestro destino, dijo á Durwad con energía, sin saludarle de otro modo, depende de la resolución que váis á tomar ahora mismo.

—Miserable! exclamó Quintín: la traición nos está rodeando; y en cualquier parte que exista, es imposible que dejes de ser su cómplice.

—Vos habeis perdido el juicio, respondió el

El traidor Hyraddin habia pasado en la habitación de las dos damas, segun los cálculos de Durward, como cosa de cuatro horas; y reflexionando acerca de la desfachatez algo ambigua con que se habia gloriado de ejercer el mas interesado influjo sobre el destino de Quintín, empezó á recelar que toda esta aventura no fuese una nueva maquinación suya, con el objeto quizás de arrancar á Isabel del asilo que le aseguró la protección del digno Prelado.

Era este un negocio que merecía muy detenido examen, pues Durward miraba á este miserable con una aversión proporcionada al descaro con que confesó su perfidia; y no podía llegar á persuadirse que ningún asunto en que tomase parte, pudiese tener feliz y honroso éxito.

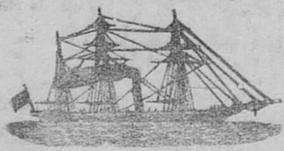
Estos pensamientos circulaban en el espíritu de Quintín como opacas nubes que oscurecían el hermoso paisaje que su imaginación trazara primero: y el sueño no quiso favorecerle en toda la noche.

Al toque de prima, y aun una hora antes, estaba ya en el jardín, y nadie se opuso por cierto entonces ni á que entrase ni á que permaneciese allí.

Tuvo buen cuidado de ponerse en el gorro un plumero azul y blanco, del mejor modo que le fué posible procurarsele en tan poco tiempo.

Dos horas se pasaron antes de que nadie diese muestras de haber notado su presencia.

Oyóse por fin tañer un laud; una ventana encima de la puertecita por la cual habia Marta introducido á Hayraddin, abrióse pocos minutos despues; asomóse Isabel, hermosa como siempre; saludóle con aire de bondad, aunque con alguna circospección: púsose colorada al ver la expresión



Linea de vapores Serra
y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA de 4.500 tns.	PEDRO de 5.000 >
GRACIA de 5.000 >	ERNESTO de 5.000 >
FRANCISCA de 4.500 >	ENRIQUE de 4.500 >
SERRA de 3.500 >	GUIDO de 5.500 >
LEONORA de 4.500 >	HUGO de 4.500 >
CAROLINA de 4.500 >	FEDERICO de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA
HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

LICIA el 31 de enero
GRACIA el 7 de febrero.
HUGO el 14 de id.
ENRIQUE el 21 de id.
PEDRO el 28 de id.

Los magníficos vapores GUIDO y ERNESTO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

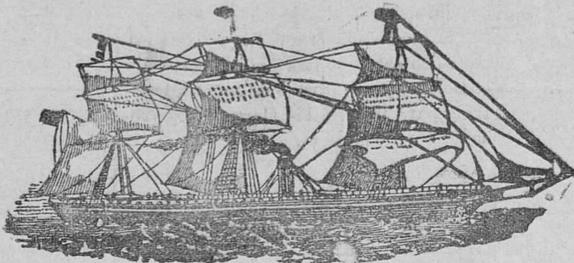
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LAFAYETTE

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el

27 de enero el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de enero el vapor

Y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor

LABRADOR
SAINT LAURENT
SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés), se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar. **TODOS SIN COMPETENCIA.**

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado á los con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nudo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente. La tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. **LOS ATAQUES DE ASMA** con los papeles azoados, cuando uno dentro de la habitación; de modo que al enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

“El Atlántico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

	Ptas.
Santander: trimestre . . .	4,50
Fuera de la capital: id. . .	5
Europa y Antillas: id. . .	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas fúnebres.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una . . . —Tercera plana, á dos columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; idem á una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

Aguas Deposito de Minerales

de Aiceda, Archena, Bezosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Caceratracca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréxville, Eaux-Aonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Humyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Preteuse, Dominique, Vichy (Grande Ville, Hopital, Célestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Lenis, etc., etc.

Farmacia del doctor Montañón, Hernán Cortés, 2

de viveza con que le volvió el saludo; cerró la ventana, y desapareció.

Ni la claridad del día ni el vino de Champaña pudieron hacerle ver en esta aventura mas de lo que imaginó desde luego.

Pareciale quedar bien probada la autenticidad del billete; no le faltaba saber mas que las consecuencias, y este era cabalmente el punto sobre el cual la hermosa que le escribió no se dignara hablarle una palabra.

La verdad, que no amenazaba ningún peligro inmediato.

Hallábase la condesa en una fortaleza, bajo la protección de un príncipe tan respetable por su poder secular, como venerable por su dignidad eclesiástica.

Nada al parecer exigía del joven y valeroso escudero ninguna proeza de caballería; bastábale pues por entonces estar pronto á ejecutar las órdenes de la condesa Isabel en el mismo instante que las recibiese.

Pero el destino tenía dispuesto darle ocupación mas pronto de lo que él creía; y esto fué lo que sucedió la cuarta noche de su llegada á Schonwald.

Resolviera Quintin enviar al día siguiente á la corte de Luis uno de los dos hombres que componían su escolta, con cartas para lord Crawford y para su tío, á fin de participarles que se separaba del servicio de Francia, para cuyo paso la traición á que le habian expuesto las instrucciones secretas de Hayraddin, suministrábase un motivo que la razón y la prudencia no podían menos de aprobar.

Acostóse, llena la imaginación de todas aquellas ideas de color de rosa que rodean el lecho de

un joven cuando ama tiernamente y cree que su amor es sinceramente correspondido.

Sus sueños participaron al principio de la influencia de las gratas ilusiones que le ocuparan antes que cerrara los ojos; pero fueron tomando poco á poco un carácter espantoso.

Parecióle que se paseaba con la condesa Isabel por la margen de las aguas pacíficas de un hermoso lago, como el que había visto tantas veces cerca de Glen-Houlakin, y que hablaba de su amor sin pensar en ninguno de los obstáculos, que se ofrecían.

Ella se ponía colorada y se sonreía escuchándole, como hubiera podido prometérselo después del contenido del billete que, dormido ó despierto, llevaba siempre cerca de su corazón.

Pero cambióse repentinamente la escena; tornóse el verano en invierno, la calma en tempestad; silbaron los vientos y se encresparon las olas, como si todas las furias del aire y de las aguas se disputaran el imperio de sus respectivos dominios.

Montañas líquidas les ofrecía por todas partes una barrera que nos les permitía avanzar ni retroceder; y el furor de la tempestad, que aumentaba á cada instante, impeliéndoles con violencia uno contra otro, les quitaba la esperanza de poder permanecer seguros por un instante mas en aquel lugar.

La viva agitación producida por el sentimiento de un peligro inminente despertó á Quintin.

Luego que estuvo despierto, las circunstancias imaginarias de su sueño desaparecieron para presentarle otra vez la realidad de su situación; pero un ruido semejante al de una tempestad, que había probablemente ocasionado esta espantosa pesadilla resonaba todavía en sus oídos.

que conducian al jardín.

Ni una luz se descubría, ni se oía una mosca en esta parte del edificio; pero luego que llegaron al jardín, oyóse el tumulto diez veces mayor que antes, y Quintin llegó á distinguir los diversos gritos de guerra.

«¡Lieja! ¡Lieja! ¡Jabali!» despedidos en alta voz por los acometedores, en tanto que los defensores del castillo sorprendidos, respondían con gritos mas débiles: «¡Nuestra Señora por el príncipe obispo!»

Pero, á pesar del genio guerrero de Durward, el combate que se daba nada era para él en comparación de la suerte de Isabel de Croye, por quien se estremecía si llegaba á caer en manos de aquel cruel y libertino partidario, que estaba entonces haciendo todos sus esfuerzos para violentar las puertas del castillo.

En este apuro aceptó el auxilio del gitano con menos repugnancia, lo propio que un enfermo desahuciado de los médicos resuélvese á tomar la pócima que le presenta un curandero ó un charlatan.

Resolvió guiarse enteramente por sus consejos, pero con ánimo de atravesarle el corazón ó derribarle la cabeza á la primera sospecha de perfidia.

El mismo Hayraddin dió muestras de temer mucho por su seguridad; pues luego que puso los pies en el jardín, perdió su tono de jactancia y sarcasmo, como si hubiese hecho voto de portarse con modestia intrepidez y valor.

Al llegar á la puerta que conducía á la habitación de las dos Condesas, Hayraddin hizo una seña á media voz, y se presentaron dos mujeres envueltas de pies á cabeza con aquellas grandes ca-